

aver Ven Placado. Era Villa otra Compania
de Nobles, y en enuango de tan repetidos
tor Conseruacion de la posesion de tales hijos
dalgo Don Jo. Consejo Ensenas que auia
des executado et año proximo pasado Laxa
el Ven Plazo de Milvías auia des yn Chuyto
al D.^o Joachin hijo menor del D.^o Fran.^{co} Su
parte por ynduim.^{to} de Miquinos, y siendo
este Acto Perjudicial a su parte Comaten
batino de deposicion antiquada auian be
nido los dos a se clamarla a esta Corte Sin
embargo de la Cortedad. Queda Caudales que
no auian echo por no auian sacado Consi
tacion de los docum.^{tos}, y evacuado esto auian
echo segundo Como de ellos aparecia por
todo lo qual nos suplico mandaremos despa
chaa a las Partes Vna Provision para que

